

ADELANTE

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO PROGRESISTA INDEPENDIENTE

Dirige: MARIO SUÑOL L.

Año 1 - No. 43

San José, Costa Rica - 19 de Abril de 1953

VALE ₡ 0.25

La C.G.T.C. se prepara con entusiasmo para la GRAN MANIFESTACION del 1º de Mayo

El Contrato Bananero es una entrega de las riquezas nacionales

El Lic. Jorge Villalobos D. comentó en estos términos la nueva contratación

El Poder Ejecutivo ha enviado a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa la nueva contratación bananera. Inmediatamente han surgido opiniones adversas entre sectores de profesionales conocedores del problema. El "Diario de Costa Rica" del 11 de abril publica una parte de un artículo del Lic. don Jorge Villalobos Dobles, ex-abogado de la United Fruit Co. oponiéndose a la contratación, del cual entresacamos los siguientes párrafos:

"En el Diario de Costa Rica del 11 de este mes, precisamente en el día en que se exaltan las glorias del Héroe que dio su vida por la Patria y de todos aquéllos que se dieron en cuerpo y alma por su integridad se publica el contrato celebrado con la Compañía Bananera de Costa Rica que, a mi manera de ver, es simplemente una entrega".

"Es necesario que digamos, aunque el término parezca duro que el contrato es una entrega... de un ligero y detenido análisis del contrato se desprende que el mismo no es sino un "SI" a lo que ha pedido la Compañía, y en el que no se toma en cuenta para nada, y como sucedió en todos los contratos an-

(Pasa a la Pág. 8)

Los Sindicatos Independientes celebrarán la jornada del Trabajo en San José, Turrialba, Bataan, Puntarenas y Puerto Cortés.

—¿Cómo se prepara la CGTC en relación con el 1º de mayo? —preguntamos al señor Gonzalo Sierra, Secretario General de dicha central sindical.

—Estamos trabajando intensamente para celebrar la Fiesta del Trabajo este 1º de mayo de 1953. Acabamos de salir de los trabajos de realización del Congreso de Unidad de los Sindicatos Independientes, y ya estamos en esta otra gran actividad. Esa es parte de la lucha del movimiento obrero. Y además, porque este 1º de mayo tiene un gran significado para la clase obrera. Pensamos que el retroceso del movimiento sindical de los trabajadores debe terminar, y empezar de nuevo su ascenso. Esto es esencial para lograr que a la

vez se ponga fin al proceso de mutilación de los derechos obreros consignados en el Código de Trabajo y en las Garantías Sociales, para lograr que cese la desnaturalización de la institución de los seguros sociales y su debilitamiento, para obtener otras demandas relacionadas con el alto costo de la vida, los salarios insuficientes, la falta de vivienda barata y cómoda, etc. Pensamos que la división del movimiento sindical costarricense es un acto de traición a los intereses de los trabajadores. Muy tranquilos con la división están los patronos, los sectores conservadores de la industria del comercio, de la agri-

(Pasa a la Pág. 8)

Una vez más pedimos a la Asamblea Legislativa que defina nuestra situación legal

¿Hay el propósito de convertir las elecciones en un monopolio de dos partidos?

A pesar de todos los esfuerzos realizados, continúa sin definirse la situación legal de nuestro Partido. Los días avanzan; las elecciones se aproximan, y nuestro Partido está prácticamente paralizado, no obstante que está debidamente inscrito porque no puede iniciar actividades en tanto no se resuelva

la demanda de nulidad planteada por el figuerismo ante la Asamblea Legislativa.

Como es de todos sabido, ya el Tribunal Supremo de Elecciones se pronunció sobre la consulta que le hizo la Asamblea; y el pronunciamiento es favorable a nuestros intereses cívicos. El Poder Ejecutivo, por su parte, au-

(Pasa a la Pág. 8)

EDITORIAL

Un Bloque agresivo contra Guatemala

es el sentido incuestionable de la ODECA

El jueves de la semana que acaba de terminar se iniciaron en esta capital las conferencias de los cancilleres centroamericanos (exceptuando al de Guatemala) con el objeto aparente de decidir sobre la cuestión de si se celebra, cuándo y dónde, la cacareada Conferencia de Cancilleres de la ODECA, sin la participación de Guatemala, y con el objeto de discutir una proposición del gobierno de Costa Rica, para que se invite al gobierno de Guatemala a volver a la ODECA.

En "La Nación" del miércoles 15 del corriente se da a conocer la integración de la delegación salvadoreña a esta reunión "informal", la cual llama poderosamente la atención, en vista de que más parece la delegación para una conferencia en que se van a decidir los destinos del país hermano. Veamos si no como viene integrada: canciller Roberto E. Canessa; doctor Héctor David Castro, Embajador en Washington; Dr. Rafael Urquía, representante permanente en la ONU; Dr. Carlos A. Alfaro, Embajador en México, Embajador Antonio Alvarez V., Jefe de Protocolo; y Ministro Ramón González, colaborador de organismos internacionales. Lo único que faltó que nos mandara El Salvador en esta "lujosa" delegación, fué al Embajador yanqui en ese país y al Secretario Auxiliar de Estado de Asuntos Interamericanos. Mas, como quiera que tendremos aquí por esos días al señor Cabot, en "viaje de buena voluntad", está superada la "pequeña omisión".

Es cada vez más ostensible el propósito, primero de la Secretaría de Estado yanqui, y luego, como instrumento de ella, del gobierno de Osorio, de complicar a nuestro país y a los demás países centroamericanos, en la provocación que llevan a cabo contra el gobierno democrático de Arbenz. A nadie engaña la pose hipócrita de invitar a Guatemala a reconsiderar su retirada de la ODECA. Esta es una columna de humo para ocultar lo inocultable, los propósitos agresivos del gobierno de Osorio respecto a Guatemala, sirviendo de pata de gato al Departamento de Estado, que a su vez sirve

a la United. Si antes, con Guatemala, la ODECA no servía ningún fin amistoso entre los países centroamericanos hoy, sin Guatemala, es claro que la ODECA no puede ser otra cosa que "un bloque agresivo contra Guatemala".

La política del Presidente Ulate en este particular es, a nuestro modesto modo de ver, un tanto contradictoria. Sin embargo, nosotros abrigamos la esperanza de que se clarifique pronto, y en bien del país. El señor Ulate, en los discursos pronunciados en Naranjo y en Río Segundo, expresó su determinación de no participar en ningún complot político ni militar contra Guatemala. Proclamó una política de estricta no intervención en los asuntos internos de otros estados y su incapacidad para firmar pactos militares. Pero al mismo tiempo, las idas y venidas de militares y diplomáticos salvadoreños al país, las idas y venidas de militares y diplomáticos ticos a El Salvador y, en general, el juego que le ha venido haciendo el gobierno de Costa Rica a la famosa ponencia de Canessa", parecen decir lo contrario. Por lo menos, las apariencias de las actuaciones del gobierno de Costa Rica en ese lio centroamericano parecen indicar que Costa Rica respalda las intrigas que huelen a pólvora y a sangre, que trama el Presidente Osorio.

Debemos decir que la política provocativa de Osorio nos es antipática a los costarricenses no solamente porque es parte de una conspiración de los monopolios yanquis que nos explotan a todos los centroamericanos, ni porque va dirigida contra una democracia hermana por mil títulos admirable, como es el gobierno de Arbenz, sino porque el gobierno de Osorio es un gobierno despótico, que mantiene campos de concentración y niega toda clase de libertades al pueblo hermano de El Salvador.

Nosotros creemos que nunca se ha justificado más la tradicional política costarricense de "vivir en paz en casa y dejar vivir en paz al vecino", que en esta hora en que una tiranía salvadoreña anda tan acuciosa buscándole tres pies al gato a sus relaciones con Guatemala, la democrática Guatemala del coronel Arbenz.

Rechazar la ponencia de Canessa contra Guatemala pide la C.G.T.C. al Presidente

San José, abril 8 de 1953.

Señor
Presidente de la República,
don Otilio Ulate Blanco.

Casa Presidencial.

Señor Presidente:

Al celebrarse el Congreso de Unidad de los Sindicatos Independientes durante los días 28, 29 y 30 de marzo próximo pasado, se adoptaron algunos acuerdos que el mismo Congreso encargó a la Mesa Directiva poner en su conocimiento. Cumplimos respetuosamente con el encargo del Congreso, al comunicar le los siguientes acuerdos.

19) Dirigirse al señor Presidente de la República en relación con el deseo de la clase obrera de que el Poder Ejecutivo envíe a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley tendiente a proteger la industria pesquera nacional. Estímulo el Congreso de Unidad de los Sindicatos Independientes que debe impedir la explotación de la industria pesquera por elementos extranjeros para que sea una actividad de los costarricenses. Que asimismo debe prohibirse el uso de los llamados "chinchorros" para la pesca como perjudiciales para la riqueza pesquera nacional, y que debe ampliarse el área de las aguas territoriales de la República. Tales medidas contribuirán a defender uno de los medios de alimentación para el pueblo y a proteger las reservas naturales del territorio nacional.

20) Dirigirse al señor Presidente de la República y al señor Ministro de Agricultura e Industrias en relación con la necesidad de que se dicten las medidas del caso a fin de prohibir la exportación de maderas así como para lograr un mejor control de la tala de bosques y de reforestación de nuestros bosques. Consideró el Congreso que tales medidas contribuirán a la conservación de los recursos naturales en beneficio de los intereses del desarrollo industrial del país.

21) Dirigirse al señor Presidente de la República para instarlo a rechazar la ponencia del canciller Canessa de la

república de El Salvador, tendiente a establecer un Pacto Militar Centroamericano. Fundamentó el Congreso su acuerdo en las propias declaraciones del señor Presidente contrarias a la firma de cualquier pacto militar centroamericano, y en el hecho de que la Constitución Política de la República proscribiera la existencia del ejército como institución permanente y limita la concertación de pactos o convenios militares a los casos de un peligro real e inmediato para nuestra soberanía nacional.

49) Dirigirse al señor Presidente de la República protestando por los recientes atropellos al libre ejercicio de los derechos sindicales de los trabajadores en la zona bananera del Pacífico Sur, realizados por las autoridades. Pe-

dir de nuevo la libertad para el compañero José Meléndez Ibarra, dirigente sindical de la citada zona, y pedir al señor Presidente de la República las garantías democráticas necesarias para la actividad sindical.

Con el deseo de que el señor Presidente se sirva prestar a la presente comunicación la atención que pedimos, nos suscribimos atentamente, por la Mesa Directiva del Congreso,

1.) GONZALO SIERRA C., Presidente;
2.) GUILLERMO BARQUERO C., Secretario de Acuerdos; 3.) JUAN J. CEREGATTI, Secretario de Actas; 4.) BERNARDO GARCIA F., Secretario de Prensa; 5.) ANTONIO RAMIREZ VILLEGAS, Secretario de Actas.

No reciben salario los trabajadores de la carretera San Marcos-Tarrazú

Desde el 9 de Enero comenzaron a trabajar
y todavía no se les paga

Hemos recibido de Quepos la siguientes informaciones que señalan una grave irregularidad:

Quepos, 31 de marzo de 1953.

Señor don Mario Suñol L.
San José.

Me permito dirigirme a usted con el interés, de que me publique en su muy acreditado periódico ADELANTE las siguientes líneas:

¿Qué pasa con nuestros salarios que hace varias quincenas no se nos pagan?... esa es la pregunta que se están haciendo a diario los trabajadores radicados en Quepos, en la iniciación de la carretera Quepos-Tarrazú.

Me he informado por medio de varias personas que trabajan en la iniciación de la carretera Quepos-Tarrazú que ellas hace varias quincenas trabajan sin cesar y no ven el dinero para efectuar

sus respectivos gastos. Si usted trabaja, no le parece que es para ver el dinero y cubrir sus necesidades?

De usted muy atentamente,

Carlos A. Mestayer.

Por otra parte nuestro corresponsal, en carta de fecha 7 de abril, nos informa que los trabajadores de la carretera Quepos-Tarrazú, comenzaron el 9 de febrero y que aún no se les ha cancelado a los trabajadores sus jornales. Incluso nos expone el caso de un padre de familia que tuvo que recurrir a sus vecinos para llevar a sus hijos enfermos al hospital, porque no tiene con qué curarlos.

ADELANTE da a conocer esta criminal irregularidad cometida contra un numeroso grupo de trabajadores y demanda del Ministerio de Obras Públicas que se resuelva esta grave situación.

GUATEMALA DENUNCIA ante GOBIERNOS CE

Reproducimos a continuación el texto completo de la denuncia formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, señor Raúl Osegueda, ante la ONU, la cual contiene graves cargos contra el Departamento de Estado yanqui, contra la United Fruit Co., contra la Bond and Share y contra los gobiernos centroamericanos que se han convertido en instrumentos de las entidades mencionadas, favoreciendo o participando en una conspiración encaminada a derrocar el gobierno democrático de Guatemala.

"Guatemala, 1º de abril de 1953.

Señor Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas.
Señor Secretario General:

Con instrucciones del Gobierno de la República de Guatemala me es altamente honroso dirigirme a usted para que por su digno conducto, haga del conocimiento de los Estados miembros de la Organización y del Consejo de Seguridad, que desde hace algunos años se han venido produciendo una serie de hechos que demuestran la intención, por parte de ciertas esferas políticas internacionales, de intervenir arbitrariamente en la vida interna de Guatemala, negando así el derecho de autodeterminación de los pueblos, que es una de las formas angulares de la Organización.

Este Gobierno, al tomar esta determinación, lo hace animado con el propósito de dejar constancia de que su soberanía confronta una seria amenaza, y para convertir esta denuncia en un documento que pudiera servir de antecedente para el caso de que quienes así lo hacen pretendieran, por la vía de los hechos, atentar contra la inviolabilidad del territorio y la independencia nacional de Guatemala.

Tales hechos son los siguientes:

I.—Desde el advenimiento de la Revolución Guatemalteca de 1944, cadenas periodísticas de los Estados Unidos importantes periódicos de otros países y las más grandes empresas de noticias norteamericanas han realizado una campaña publicitaria sistemática de informaciones falsas y tendenciosas que, aprovechándose de la tirantez de la situación internacional que ha privado desde hace algunos años, trata de hacer aparecer a Guatemala como una avanzada del comunismo soviético en el Continente Americano, como un "instrumento de Moscú" y como una "punta de lanza" de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas contra los Estados Unidos de Norteamérica.

Esa campaña ha llegado hasta extremos tales como los de la información vertida por un conocido periodista inglés, quien se atrevió a afirmar que en Guatemala existía una base secreta para submarinos soviéticos.

También se ha dicho que Guatemala ha celebrado con Checoslovaquia un acuerdo secreto para proveerse de armas a cambio de exportaciones de café.

II.—Se ha tratado de presentar a este Gobierno como a un perturbador de la paz en el Continente Americano y como una amenaza para la "seguridad de los países del hemisferio occidental". Entre otros, ha hecho esas acusaciones reiteradamente el señor Rafael Leonidas Trujillo, cuando era Presidente de la República Dominicana y ahora en su calidad de Ministro de Relaciones Exteriores, Jefe de las Fuerzas Armadas de su país y Delegado ante la VII Asamblea General de las Naciones Unidas. El señor Trujillo ha manifestado que en Guatemala se entrenan elementos armados para intervenir en la vida interior de las Repúblicas Dominicana y de Cuba. El señor Trujillo pretende crear un ambiente propicio a la intervención de otros países en los asuntos internos de Guatemala al presentarla como violadora de acuerdos in-

ternacionales firmados entre los países del Continente Americano.

III.—Dentro de los hechos encaminados todos a enemistar a Guatemala con la nación amiga de los Estados Unidos de Norteamérica, está la funesta actividad que el ex-Embajador de ese país ante el nuestro, señor Richard Patterson, desplegó mientras desempeñaba su misión, anunciando sin recato que el Gobierno que entonces presidía el doctor Juan José Arévalo, sería derribado por la presión internacional, azuzando a distinguidos grupos de conspiradores para que se decidieran a realizar acciones subversivas contra el régimen constitucional, y manifestando a altos funcionarios del Gobierno de Guatemala que el problema de nuestro país era asunto de fácil arreglo; por ser justo y representar sólo unos cuantos millones de dólares, pero que si los Estados Unidos cedían en el caso de Guatemala, se verían obligados a hacerlo en otras partes, lo que les significaría la pérdida de muchos miles de millones de dólares.

IV.—Aun cuando formalmente algunos Gobiernos centroamericanos dicen estar animados por un espíritu de confraternidad centroamericana y de amistad fraternal hacia el Gobierno de Guatemala, en la práctica algunos altos funcionarios de esos Gobiernos han venido realizando una intensa actividad diplomática, poco amistosa hacia el Gobierno guatemalteco, ya que tiende a concertar una coalición de países centroamericanos para "presionar" a Guatemala en el seno de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) y armar una conspiración militar evidentemente dirigida contra nuestro Gobierno. Estos hechos han sido objeto de amplia divulgación centroamericana y, aunque se ha informado extraoficialmente, de algunos casos de inconformidad y aun denuncia de los mismos, lo cierto es que no ha habido desmentidos oficiales, como lo ameritaría tal acto de inequívoca agresión.

V.—Con fecha 12 de marzo de 1953, el señor Spruille Braden, ex-Secretario adjunto para Asuntos Latinoamericanos del Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica, persona que mantiene estrechas vinculaciones con algunos de los círculos gobernantes de ese país amigo, accionista importante del poderoso monopolio del cobre y jefe de relaciones públicas de la United Fruit Company, que como se sabe también opera en Guatemala, ha formulado declaraciones durante una conferencia pronunciada en el Dartmouth College, de Hannover, en las que claramente plantea la necesidad de una intervención extranjera en los asuntos internos de Guatemala, asentando la peregrina tesis de que no debe ser considerada como intervención la acción de las fuerzas armadas de una nación extranjera contra un país que, como persisten en afirmar de Guatemala, constituye un peligro "comunista" contra la seguridad de los Estados Unidos.

IV.—El Presidente de la United Fruit Company, que tiene cuantiosos intereses en Guatemala, ha declarado recientemente al periódico norteamericano "The Times Picayune" que la UFCO pediría la intervención del Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica, en relación con la expropiación de las tierras incultivadas que esta Empresa poseía en Guatemala, acordada de conformidad con la Ley de Reforma Agraria, y en uso, por consiguiente, de la soberanía del Estado guatemalteco y conforme al espíritu de las recomendaciones aprobadas en el seno de las Naciones Unidas.

¿Qué se pretende con las calumniosas acusaciones de que Guatemala es una "avanzada del comunismo soviético en el Continente Americano", una "base secreta de submarinos soviéticos", etc., etc.? Es fácil comprenderlo. Quienes están interesa-

dos en mantener la actual internacional, en enfrenta la Unión de las Repúblicas con grave perjuicio para paz mundial y la amistad tales imputaciones de hecho como un país enemigo de verdad es que los gobiernos de Guatemala desde 1944 han p amistad cordial y honesta de los Estados Unidos.

El Gobierno de Guatemala tiene el deber de mantener la Unión Soviética de los Estados Unidos con algún otro país. Guatemala diplomáticas con muchísimo U.R.S.S. La Unión Soviética recta al indirectamente en temala, de la misma manera interviene ni pretende intervenir de ningún otro país, pues nacional se atiende estrictamente Organizaciones de las Naciones internacionales que ha reiterado de que los Estados quiere circunstancia, los mismos el contrario, este Gobierno eficazmente las controversias clara política de paz, podrá realizar plenamente pueblo guatemalteco.

Las causas de toda esta nacional contra Guatemala ra que deben buscarse es que han determinado el contra los cuales ha adoptado que las fuerzas democráticas dictado desde 1944, fecha movimiento popular puso tiranías que negaban la vigencia de los derechos universalmente y que servía pueblo, los poderosos imperialistas que pasamos

Guatemala, es un país que no dispone de medio un comercio más libre, producción industrial, para disponer de muelles ne de sus riquezas mineras importantes de producción

La casi totalidad de la exportación de Guatemala son propiedad de la United solamente por este concepciones considerables. La United trola directa o indirectamente de Guatemala y una gran de la International Rail (IRCA), que monopoliza en el país e impone tarifas elevados del mundo, a su tremo de que los comerciantes maltecos pagan más por cadenerías de Puerto Barrío mala (200 millas) que de a nuestro país. Estos últimos probados por el Banco de Instrucción y Fomento (BIR) comendado su urgente misión

La Empresa Eléctrica de Guatemala del conocido trust de proporcióna en forma monopolística que consume la capital importantes poblaciones.

Las tres mencionadas se han pactado con el país al amparo de contratos años con gobiernos antidi-

la ONU al DEPARTAMENTO DE ESTADO y a los NTROAMERICANOS que ayudan su conspiración.

la tirantez de la situación a los Estados Unidos y Socialistas Soviéticas, el mantenimiento de la internacional, tratan con aparecer a Guatemala los Estados Unidos. La s democráticos de Guatecificado una política de on el gobierno y pueblo

la no es satélite de la ados Unidos ni de ninmantiene relaciones dipaíses, incluyendo a la a no interviene ni di a vida interna de Guaa que Guatemala no inhir, ni perturbar la paz para su conducta interenté a la Carta de las es Unidas, a los acuer-suscrito y a su deseo os encuentren, en cuallos para solucionar pamanifiesta una firme y ic internacionales. Por que cree que sólo así las aspiraciones del

vasta conspiració intermi Gobierno conside los poderosos intereses aso de nuestro país y lo una serie de medidas s guatemaltecas le han a la que un histórico rmino a la cadena de eble de Guatemala la manos, reconocidos uni-en contra de nuestro eses de las compañías a detallar en seguida. atrasado que a la fe para la realización de a fomentar la producrrrollar la agricultura, ropios. Tampoco dispo s y carece de fuentes de energía eléctrica.

exportación y la imrealiza en barcos que Fruit Company, la cual obtiene al año ganand Fruit Company con los tres únicos puer parte de las acciones y of Central America transporte ferroviario s y fletes de los mas mpleto arbitrio, al extes y productores guatransporte de las mer a la ciudad de Guateropa o Estados Unidos hechos han sido conernacional de Recon s institución que ha reificación.

Guatemala, subsidia-and Share Company, olista la energía elécde Guatemala y otras

pañías operan en el suscritos hace muchos ocráticos de Guatema

la, gracias a los cuales gozan de una serie de privilegios y concesiones perjudiciales que colocan a los inversionistas guatemaltecos en condición desventajosa para poder competir y sujetan al país, entero a elevadas tarifas que encarecen la vida de nuestro pueblo.

La United Fruit Company, al amparo de este tipo de contratos, explota grandes extensiones de tierra con la producción de banano y abacá, imponiendo además a los productores guatemaltecos de banano las condiciones onerosas que le permite su situación monopolista.

Las mencionadas compañías, y muy particularmente la United Fruit Company, han expresado siempre su desacuerdo con el Código de Trabajo y otras leyes de carácter social, que los gobiernos democráticos posteriores a 1944 han promulgado, calificando por ejemplo, al Código de Trabajo, de "discriminatorio", a fin de eludir su fiel cumplimiento como correspondería a toda empresa que acata las leyes que en uso de su soberanía promulga el Estado guatemalteco.

Cuando los trabajadores de la United Fruit Company y de la IRCA, principalmente, han demandado de tales empresas la celebración de contratos colectivos de trabajo, tales empresas han prolongado los conflictos de trabajo con grave perjuicio para la tranquilidad pública y, en algunas oportunidades, han tratado de boicotear económicamente al Gobierno de Guatemala, como un medio de coacción para que se obligue a los obreros a entrar en un arreglo desventajoso con las Compañías, a través de medidas tales como suspender el arribo regular de los barcos de la United Fruit Company que son los que realizan el comercio de nuestro país.

En conflictos de naturaleza laboral la IRCA, por ejemplo, en complicidad con la United Fruit Company y para presionar al Gobierno de Guatemala, amenazó con el despido en masa de obreros ferroviarios aduciendo una falsa e inminente quiebra.

La IRCA retiene, ilegalmente muchos millones de dólares, que como simple agente recaudador, ha percibido por concepto de un impuesto de beneficencia pagado por el pueblo guatemalteco.

Las tarifas y los servicios que presta la Empresa Eléctrica de Guatemala, gozan también de la protección de un contrato leonino e injusto, suscrito en 1922 como precio para gestionar el reconocimiento internacional de un gobierno de facto.

Recientemente, en aplicaciones de la Ley de Reforma Agraria, la Compañía Agrícola de Guatemala, subsidiaria de la United Fruit Company, ha sido expropiada de 83.929 hectáreas que mantenía sin cultivo alguno, respetándose las tierras que tiene actualmente en producción de conformidad con los términos de la ley mencionada.

El Gobierno de Guatemala, respondiendo a las demandas expresadas por todas las fuerzas democráticas del país, es fiel a una política que persigue ajustar las operaciones de las empresas extranjeras a los intereses nacionales, poniendo especial preocupación en el desarrollo de la economía nacional y orientándose, como lo expresa en forma clara el Programa de Gobierno del Presidente Arbenz a convertir a nuestro país de una nación dependiente y de economía semicolonial, en un país económicamente independiente".

Pero hay más. Como en el mismo Programa de Gobierno del Presidente Arbenz se expresa y lo expresan las fuerzas progresistas de nuestro país, Guatemala por cientos de años ha sido un país de economía predominantemente semi feudal, dentro del cual cientos de miles de campesinos han vivido en condiciones inhumanas, languideciendo la industria nacional en virtud de la estrechez del mercado interno y sufriendo los obreros y las capas

populares a consecuencia de los bajos salarios. De ahí que, en consonancia con los intereses del desarrollo económico de Guatemala, el Gobierno haya promulgado el año recién pasado una Ley de Reforma Agraria, encontrando la oposición de todos aquellos que han sido afectados en sus intereses contrarios al bienestar de la nación.

Este Gobierno ha observado una firme política de respeto a las libertades democráticas, hecho que, a juzgar por las informaciones de nuestros días, resulta ya una práctica "condenable", en los momentos en que el fascismo prolifera en países que en un tiempo formaron parte de la fructífera coalición de naciones contra la amenaza del fascismo hitleriano y japonés.

El Gobierno de Guatemala estima que todos estos hechos, que en forma excesivamente sucinta han sido expuestos, son las causas reales de las amenazas de intervención y de la campaña difamatoria que ahora denunciamos ante la Organización de las Naciones Unidas.

Para el Gobierno de Guatemala es completamente claro que la conjugación de los intereses extranjeros e internos afectados por su política progresista y patriótica, es la que oculta sus propósitos tras la cortina de humo de la "lucha contra el comunismo", que por lo demás, es bien sabido, se ha usado siempre a sabor y antojo de todos los que no pueden denunciar públicamente sus aviesos objetivos.

En los mismos momentos en que se redacta esta comunicación, nuevos hechos han venido a reafirmar la denuncia de mi Gobierno pues un grupo de facciosos se levantó en armas contra el régimen constitucional, confiando para el éxito de su acción subversiva con refuerzos que habrían de recibir del exterior. Por encontrarse en sumario el proceso, el Gobierno se limita a señalar este grave hecho.

Este Gobierno siempre ha tendido amistosamente su mano hacia todos los países para el establecimiento de la más amplia colaboración pacífica, se ha manifestado siempre como un decidido partidario del arreglo pacífico de todos los conflictos entre los Estados, practica invariablemente una política de no intervención en los asuntos internos de otros pueblos y ha declarado, en más de una oportunidad, que abraza justificadas esperanzas en que el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas ha de ser el rector de la conducta internacional.

Por tales razones condena con indignación y denuncia oportunamente los hechos expuestos, pues considera que su dignidad, soberanía e independencia nacionales están amenazadas y que algunos pudieran pretender ultrajarlas en el futuro, por la vía de los hechos. El Gobierno de Guatemala, siendo respetuoso de los principios antes mencionados, declara su pleno derecho a rechazar todo acto y toda amenaza de agresión, cualquiera que sea su origen, cualquiera que sea quien pretenda intervenir en sus asuntos internos.

El Gobierno de Guatemala, finalmente, y no obstante las amenazas y la confabulación extranjera e interna contra su política progresista y patriótica, está firmemente decidido a llevar adelante su programa del que tanto necesita nuestro pueblo y tiene absoluta fe en que con ello presta el más valioso servicio a la causa de la democracia y de la paz entre los pueblos.

Agradeciendo al señor Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas que se sirva poner la presente comunicación en poder de todos los Estados miembros y del Consejo de Seguridad, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi más distinguida consideración y aprecio,

RAUL OSEGUEDA,
Ministro de RR. EE. de Guatemala.

Resolución del Congreso de la C.G.T.C. sobre Demandas Sociales Obreras

Resolución N° 1

El Congreso de Unidad de los Sindicatos Independientes, considerando:

a) Que el Código de Trabajo ha sufrido modificaciones e interpretaciones lesivas para los intereses de los trabajadores;

b) Que corresponde a la clase obrera, a través de sus organizaciones sindicales, luchar por reconquistar los derechos perdidos a causa de tales modificaciones e interpretaciones y por lograr mejores garantías legales, ACUERDA:

1) La Central Sindical que este Congreso constituya, debe emprender inmediatamente una lucha por los siguientes objetivos:

a) Modificar el Código de Trabajo para que sean restablecidas las Comisiones Mixtas de Salarios por Provincias y ramas de la producción en sustitución del actual Consejo Nacional de Salarios. Los trámites para la constitución de las Comisiones Mixtas de Salarios y sus atribuciones serán las mismas que las señalada en los artículos respectivos del Código de Trabajo actualmente modificados.

b) Modificar el Código de Trabajo para dejar claramente establecidos los trámites previos y posteriores a la presentación por los trabajadores de una demanda de Convención Colectiva de Trabajo a los patronos. Los trámites que deben quedar claramente establecidos son: 1) Que el fracaso en conciliación de la demanda de Convención Colectiva de Trabajo debe facultar a los trabajadores para la declaración de huelga legal, sin tener que someterse a arbitraje obligatorio. 2) Que la demanda de Convención Colectiva de Trabajo se tenga por planteada desde el momento en que se entrega el pliego al patrón y copia al Juez respectivo de Trabajo, para los efectos de los artículos 502 y 503 del Código de Trabajo.

c) Modificar el Código de Trabajo para que se reconozca plenamente la personería legal de los miembros de los Comités Ejecutivos de los Sindicatos, de las Federaciones y de las Centrales Sindicales a fin de que puedan representar en juicio individual de trabajo a sus afiliados.

d) Modificar el Código de Trabajo para que diga claramente que el Conflicto Colectivo de Carác-

ter Económico y Social, se puede plantear con cualquier número de trabajadores de una empresa, fábrica, taller o finca y que para pedir el derecho de huelga es suficiente el cincuenta por ciento de los trabajadores de la empresa, taller, fábrica o finca.

e) Modificar el Código de Trabajo en el sentido de dejar establecido que todas aquellas personas que prestan servicios a una empresa, sin ser ellas mismas patronos o socios en dicha empresa, deben ser tomados en cuenta para calcular el porcentaje del cincuenta por ciento, sin que puedan ser eliminados los aprendices.

f) Modificar el Código de Trabajo en el sentido de que si se demuestra en juicio que el conflicto se planteó y se tradujo en huelga por culpa del patrono, éste quede obligado a cubrir todos los salarios caídos.

g) Modificar el Código de Trabajo para reducir a un mes, como máximo el período de prueba de los trabajadores para tener derecho al goce de prestaciones legales. Y que durante este lapso de prueba, no pueden ser despedidos los trabajadores sin justa causa previamente comprobada.

h) Modificar el Código de Trabajo en el sentido de establecer la cuantía hasta 2.500 colones de las demandas conocidas en alzada.

2) Luchar por la creación de Tribunales especiales de Trabajo en todas las zonas del país, a fin de que los juicios de trabajo no sean tramitados en los Tribunales Civiles.

3) La dirección nacional de la Central Sindical que este Congreso constituya debe estudiar inmediatamente la situación legal de los trabajadores de construcción en relación con el goce de sus derechos sociales, que son actualmente burlados por las Empresas Constructoras y plantear la lucha de esos trabajadores por la reconquista de tales derechos.

4) La Central Sindical que este Congreso constituya encargará a su Departamento Legal el planteamiento de las anteriores demandas.

5) La presentación ante los organismos oficiales respectivos de las anteriores demandas debe ser respaldada activamente por la acción de las organizaciones sindicales, para lo cual, la dirección nacional de la Central Sindical tomará las medidas más efectivas.

San José, marzo 30 de 1953.

LA NOTICIA BREVE

ADENAUER EN WASHINGTON RECIBIRA INFORMACION

NUEVA YORK, 6.—Al llegar hoy a los Estados Unidos, el Canciller de la Alemania Occidental Konrad Adenauer dijo a los perio-

distas: "Estamos trabajando con ustedes por la paz y la libertad". Cuando los periodistas le preguntaron su posición respecto a las nuevas posibilidades de paz, contestó: "Después de que hable con Eisenhower estaré mejor informado y podré responder este tipo de preguntas".

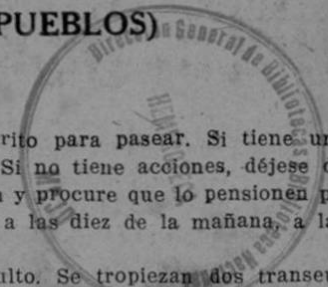
LA PAZ ES UN MAL NEGOCIO PARA LOS MAGNATES DE LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 7.—Ante las posibilidades de lograr la paz en Corea, han comenzado a bajar las cotizaciones en el mercado de va-

San José - Pekín

(UN VIAJE A LA PRIMAVERA DE LOS PUEBLOS)

Por ADOLFO HERRERA GARCIA



Su democracia de tipo liberal concede a los obreros el derecho de elegir representantes en el órgano legislativo, que reside en Berna. Pero ha señalado una dieta muy raquítica para quien tiene que trasladarse a vivir a Berna por tres meses (tiempo del período ordinario de sesiones); dejar algo para el sustento de la familia y además, salir de su trabajo para atender la función de legislar. La mezquindad de la dieta la basan en razones de "economía", que en aquella atmósfera de gente con libretas de ahorros y seguros de vida, son poderosas. Pero la verdad es que no hay tal economía. Sencillamente, los señores con perrito convierten el cargo de diputado en algo casi imposible para el obrero que al ser electo tiene que perder el trabajo —por que el patrón, su adversario político, no le da permiso para ausentarse por tres meses—; porque la dieta no le alcanza para pagarse el hotel en Berna y porque además, no tiene, desde luego, nada que dejar a su familia. Pese a todo, los obreros mandan a sus representantes a Berna, encargándose de alimentarlos a ellos y a las familias y de ver qué se hace después, a los tres meses, cuando de diputado, pasa a ser un hombre sin trabajo.

De esta manera, los jefes social-demócratas estrujan los derechos políticos de los trabajadores revolucionarios. No tienen necesidad de dispararles ni de meterlos a la cárcel ni de hacer nada violento que entorpezca la digestión de sus votantes de abrigo, bien afeitados, con colores de manzana en las mejillas, que cuando se supone que debían estar trabajando, están dándole miga de pan a los cisnes del lago, o paseándose por Bahnhofstrasse con el imprescindible perrito atado a una cadena y oliendo los dos a la misma agua de colonia. De esta manera con "economía fiscal", y nada más que con eso y sin necesidad de llamar a la policía, se lucha contra los derechos políticos de los trabajadores. La táctica es típicamente suiza...

RECORTAR EL CUPON

Hay tanta gente admirando horas y horas las garzas del río; hay tanta gente paseando entre semana en las lanchitas del lago; hay tanta gente siempre sin hacer nada, que inmediatamente piensa uno que Suiza —en esos señores— vive de "recortar el cupón" de sus inversiones en empresas locales o de ultramar. Sin tener ejércitos ni colonias ni líos, realmente su economía radica en una de las formas más imperialistas: exportación de capitales.

Todos estos accionistas que no trabajan; todos estos buenos señores que hacen su paseo higiénico después de comer por la orilla del lago; todas estas lindas burguesitas que sólo aspiran a casarse —la caza del marido es una cuestión muy seria en Suiza—; todas estas mujeres en las bancas del parque, le dan esa atmósfera que predice la puerta cerrada si nos divisan el remiendo en el pantón, el ceño adusto si no asomamos la billetera por la bolsa del abrigo.

Parece además que la gente, esa gente de Bahnhofstrasse, le dijera a uno: —Nada de héroes ni de hazañas ni de quijotadas. Todo eso trae líos. Ahorre usted, invierta en acciones seguras, consiga una esposa económica, hágale un hi-

jo y cómprese un perrito para pasear. Si tiene un carro, completa su felicidad. Si no tiene acciones, déjese de ideas y de cosas, pórtese bien y procure que lo pensionen para que venga a dar de comer a las diez de la mañana, a las palomitas del río.

Pero el país es culto. Se tropiezan dos transeuntes, y lo que aquí termina con un cambio de palabrotas, allí acaba con un cruce de sinnúmero de complicadísimas cortesías, excusas y perdones y sonrisas. Vamos a ponernos el abrigo, no encontramos la otra manga, y siempre hay un caballero que acude a encontrarla y a meterla en nuestro brazo.

Lenin —que vivió varias veces en Berna y en Zurich— "hacía loas" de la cultura suiza, aunque, por supuesto, le asqueaba aquel espíritu pequeño-burgués.

Frente a la casa donde residió Ilich estuvimos una noche de luna. Es una callecita —Spielgasse— retorcida, angosta, en pendiente. La municipalidad de Zurich mandó a colocar una placa de mármol avisando que en aquella casa vivió el "jefe de la revolución socialista soviética". Es un segundo piso modestísimo. Se lo alquilaba la esposa de un carnicero, con la que Lenin simpatizó mucho cuando la oyó decir que "la guerra es una rapiña de los tagarotes contra los pueblos". En ese segundo piso escribió su obra "El Imperialismo, última etapa del capitalismo" y de allí salió, en el tren pre-cintado, para pasarse a vivir al Kremlin, luego de haber hecho la revolución.

A la luz de la luna, solos ante aquella casa, Eduardo y yo agradecemos la hospitalidad que nos daba Suiza y la que le dió a Lenin en plena guerra.

Estas tradiciones liberales de Suiza —a las que comparé con las nuestras en los augustos tiempos de don Ricardo y don Cleto— se sostienen sobre la base del pueblo, que ahora mismo obliga a su gobierno social-demócrata a mantener por lo menos una aparente neutralidad en el conflicto entre los millonarios norteamericanos y los pueblos de la tierra.

Los suizos sin perrito, los suizos que huelen a sudor, han hecho posible la convivencia civilizada de los diferentes sectores raciales que forman la Confederación Helvética, sin las salvajadas que, por ejemplo, se cometen en Estados Unidos contra los hombres que no tienen el pelo rubio, los ojos azules ni la piel color de leche.

Viniendo nosotros de un mundo que está enterrando las más elementales libertades humanas, Suiza despertó nuestra simpatía, porque si bien las limita como en todos los regímenes que son de los ricos, son ahí más amplias que en Costa Rica.

Pensamos, frente a la estatua de Pestalozzi abrazando a un niño, que de este país nos vinieron las ideas para la reforma educacional. Hace muchos años, por estas mismas calles donde andamos viéndolo todo, se paseó, meditando, fino, delicado con nostalgia de su Patria, don Mauro Fernández.

Y de esta misma tierra vino a la nuestra a ayudarnos en las ideas de don Mauro, don Juan Rudín.

(Continuará).

UNA VEZ MAS

(Viene de la Pág. PRIMERA)

torizó a la Asamblea para conocer en sesiones extraordinarias del asunto.

¿Qué falta entonces? Lo que falta es que la Comisión respectiva de la Asamblea rinda su dictamen. Un representante de nuestro Partido conversó con miembros de esa Comisión y éstos le dijeron que el expediente no había llegado a la Cámara. Sin embargo, el Tribunal Electoral informó a ese mismo representante que ellos enviaron el expediente a la Asamblea desde hace mucho tiempo y que tienen en su poder el recibo correspondiente. ¿Se habrá traspapelado el expediente en alguna dependencia de la Asamblea Legislativa?

Todo esto nos parece muy raro. Con todo respeto sentamos nuestra protesta en estas columnas. E instamos a la Asamblea Legislativa, que se pronuncie a la mayor brevedad. Ese es su deber de acuerdo con la Constitución Política. Nosotros necesitamos saber si nos van a ser reconocidos nuestros claros derechos ciudadanos o si hay el propósito de convertir las elecciones en un monopolio de dos Partidos únicamente.

LA CGTC SE prepara

(Viene de la Pág. PRIMERA)

cultura y de la prensa. No sólo tranquilos, sino alentando siempre la división. Ante los ojos de estas gentes, los grupos divisionistas son los representantes de la democracia en el movimiento obrero. Son vistos con buenos ojos. Nosotros somos los representantes de la penetración "comunista". Somos por eso combatidos por esos sectores. No somos representantes de la penetración de ninguna ideología, pero estamos muy contentos con el odio, el ataque y la calumnia de esos sectores nacionales. Porque tal cosa es un índice de que estamos cumpliendo con el único deber que nos preocupa: servir los intereses de los trabajadores.

Estamos trabajando por la celebración de la jornada del 10. de Mayo en San José, Turrialba, Batáan, Puntarenas y Puerto Cortés. Estamos realizando una intensa labor económica para financiar tales actos, ya que no contamos con medios económicos y tenemos que recurrir a la contribución voluntaria de los mismos trabajadores y de los amigos del movimiento obrero. En esta tarea económica trabajan emulando fraternalmente los sindicatos de la CGTC. Así pues, esperamos la ayuda de todos.

En resumen, este 10 de mayo ha de ser el comienzo de una etapa nueva

Cosillas que suceden en los dominios de la United Fruit

De la Federación Nacional de Obremos Bananeros y Anexos hemos recibido, con el ruego de darle publicación, las siguientes denuncias hechas por los trabajadores de Coto y la región de Palmar Sur a dirigentes de dicha Federación.

ASISTENCIA MEDICA

En la finca Coto 45 hay un solo Dispensario que, además de atender esta finca, tiene que atender las fincas de Coto 44 y Coto 43. En este Dispensario, como en todos los de la Compañía, la asistencia médica es pésima, pero los trabajadores se quejan de que el asistente que los atiende con mucha frecuencia no está en el Dispensario, ocasionando con esto pérdida de tiempo y graves trastornos a los trabajadores. Pero además, el señor asistente es un tipo chabacán y trata groseramente a los trabajadores que se ven obligados a recurrir al citado Dispensario en busca de quinina, mercurio cromo o sal de Inglaterra, que es lo único que recetan en dichos dispensarios. Esta situación, dicen los obreros, es el reflejo de lo que ocurre en el hospital de Golfito, donde, a pesar de que lo matan a uno de hambre, lo tratan groseramente desde el Jefe Médico hasta las enfermeras y las matronas gringas y para rematar, lo echan a uno a la calle peor que como ingresó al hospital.

Y no se crean agregamos nosotros, que la Compañía da a sus trabajadores estos "excelentes" servicios médicos gratuitamente, nada de eso, les cobra el dos por ciento de los salarios y los trabajadores prefieren, siempre que pueden, ir a curarse LAS ENFERMEDADES DE LA COMPAÑIA, al hospital de Puerto Cortés o comprar las medicinas en ese lugar.

FALTA DE AGUA

Los trabajadores de finca 12, del sector de Palmar Sur se quejan de que hace más de un mes no tienen agua en la finca y se ven obligados a jalarla de unos canales sucios e insalubres que quedan lejos de la finca. El problema de la escasez de agua es casi general en todas las fincas, lo mismo está ocu-

riendo en finca 18 de la misma jurisdicción y en la mayoría de las fincas falta el agua la mayor parte del tiempo porque la Compañía la ocupa para el Spray o para el lavado de fruta. El Sindicato de Trabajadores del Banano de Puerto Cortés ha planteado repetidas veces este problema ante los personeros de la Compañía, pero a estos señores parece no importarles la suerte de sus trabajadores y se hacen los sordos ante estos problemas, ya que no han contestado nada ni resuelto la situación.

La Federación Bananera, agregan nuestros informantes, seguirá luchando, con la ayuda de los trabajadores sindicalizados hasta resolver satisfactoriamente éste y los demás problemas que azotan a los trabajadores en el "paraíso" de la United.

Y esto es todo por hoy, amigos bananeros. En lap róxima semana daremos curso a otras denuncias de los obreros del banano que no hemos incluido ahora por falta de espacio.

EL CONTRATO BANANERO

(Viene de la Pág. PRIMERA)

teriores, ni al propio suelo cuando sea devuelto en ruina, ni al factor humano que habrá de trabajar para la Compañía en sus vastas zonas y que está y queda expuesto a un trato de discriminación y menosprecio".

"La falla principal y en perjuicio de Costa Rica y los costarricenses, la encontramos en que este contrato es repetición de términos de los actuales contratos en vigencia; concesiones en todo sentido a la compañía; y abandono, por falta de amparo, del factor humano costarricense que dará su esfuerzo en los negocios de la Compañía".

Luego entra el Lic. Villalobos Doble en una serie de consideraciones analizando detalladamente el nuevo contrato y demostrando con toda claridad que en realidad se trata de una nueva entrega de las riquezas nacionales a la United Fruit Co.

Aunque en algunos conceptos no coincidimos con el señor Villalobos, lo felicitamos por haber dado una muestra de entereza y honradez con su publicación que esperamos que siga adelante.

importante en el movimiento sindical costarricense. Trabajaremos con mayores esfuerzos para reforzar nuestra CGTC. Pero seguiremos insistiendo en la unidad del movimiento sindical. Segui-

remos pensando que, conservando cada organismo sindical su independencia orgánica, es posible llegar a algunos acuerdos unitarios para luchar por los intereses de los trabajadores.